

MUNICIPALIDAD DE PUCON
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 047
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 22.05.2014

HORA : 09:15 Hrs.

PRESIDE: Sr. Carlos Barra Matamala y Sr. Armin Aviles Arias.

ASINTEN: Sr. Armin Aviles Arias, Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. J Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sra. Patricia Mena Vera, Sra. Marcela Sanhueza Bustos y Sr. Juan Carlos Gallardo Navarro.

TABLA

- Correspondencia Recibida y Despachada
- Menaje Sr. Alcalde
- Análisis de las Subvenciones
- Puntos Varios

DESARROLLO

En nombre de Dios el Sr. Presidente da inicio a la reunión Ordinaria N° 47 de Concejo. En consideración de no contar con Acta se procederá a revisar correspondencia.

Correspondencia Recibida:

1.- Carta de Sr. Cristian Vega de fecha 19 de mayo 2014, solicita un permiso para realizar una presentación de 10 minutos en algún concejo, exponer un proyecto de una oficina de informaciones turísticas de la comuna en el sector de la poza, esto es debido a la falta de información turística en el sector. Como operador turismo fluvial creemos que es muy buena iniciativa para dar a conocer las actividades fluviales de la zona.

Sr. Presidente propongo que se realice una Ordenanza sobre Imagen corporativa en el Sector de la Poza y Sr. Capitán de Puerto tiene mucho interés en trabajar el ordenamiento del sector

La Srta. Directora de Obras Municipales Lorena Fuentes en el sector de La Poza se esta solicitando la renovación de la Concesión de Playa y no seria conveniente entregar información a terceros hasta que se defina la solicitud del Municipio.

A handwritten signature in blue ink is written over a circular blue stamp. The stamp contains the text 'MUNICIPALIDAD DE PUCON' at the top, 'SECRETARIA MUNICIPAL' in the center, and '2014' at the bottom.

Sr. Presidente sugiere que antes de dar audiencia al Sr. Vega él tenga una entrevista.

La Sra. Marcela Sanhueza consulta sobre el Condominio que se está ejecutando en el camino Internacional, ¿Qué sucede con el proyecto?

Sr. Avilés en la anterior administración se acordó que se presentara los proyectos al Concejo sobre una superficie de 500 mts², con el fin de tener la información de primera fuente, ya que la comunidad consulta y no tienen antecedentes.

Se acuerda solicitar Informe a la Dirección de Obras sobre las autorizaciones de Permisos de Construcciones y Ampliaciones de Pisciculturas.

Sra. Patricia Mena se debería presentar los proyectos a Sr. Alcalde

Sr. Inzunza lo que mas le preocupa a la comunidad fue la tala de los árboles del sector donde se construirá el Condominio, habían árboles añosos.

Sr. Avilés me preocupa los proyectos viales como por ejemplo la instalación de soleras en el sector de Antumalal se encuentran muy peligrosas para los vehículo que vienen de Villarrica.

Sr. Gallardo sugiere que se análisis si se quiere continuar con estos proyectos de segunda o terceras viviendas y si estamos en condiciones de regular.

Sr. Presidente plantea que la forma de Regular es a través del Plan Regulador y del Intercomunal.

Srta. Lorena Fuentes Directora de Obras Municipales informa sobre en el estado que se encuentra la Modificación del plano Regulador y el Plano Intercomunal que se encuentra en la etapa final.

Con respecto al proyecto de construcción del condominio en Camino Internacional se encuentran con permiso y se informo al concejo, sobre la autorización de corte de árboles lo autorizo CONAF y el Impacto Vial es autorizado por el Seremi de Transporte, por lo tanto antes que se autorice el permiso la empresa realizó todo los trámites con otros servicios, dando así cumplimiento a las disposiciones legales.

Sra. Marcela Sanhueza es importante contar con el Reglamento de la ZOIT.

Sr. Inzunza el tema que las autoridades comunales se debería hacer lobby para persuadir a las empresa por el respeto del medio Ambiente, por que el plan de Manejo de CONAF le autoriza a cortar a cambio de plantar nuevas especies.

Ordinario N° 027 de fecha 22 de mayo 2014 de Rentas y Patentes donde solicita pronunciamiento de Traslado de la Patente de Alcoholes a nombre de Restorán Ana María de Pucón Rut N° 76.078.294-7, ubicado en calle Caupolicán N° 372 de Pucón.



Se aprueba el Traslado de la patente de Alcoholes Ana Maria Rut N° 76.078.294-7, ubicada en calle Caupolicán N° 372 de Pucón.

EXPOSICION DEL DIRECTORIO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD SR. MARCELO MOLINA S.(10:15hrs.)

Su exposición es en relación a el Reglamento de la “ Carrera Funcionaria de acuerdo a la Ley 19.378 y Decreto N°1889 del año 1995.”

El municipio establece el sueldo base según el Art. 21. El sueldo correspondiente al nivel 15 no puede ser inferior al sueldo mínimo nacional , este es el tope mínimo.

El personal que haya obtenido el máximo de puntaje en capacitación , deberá tener a lo menos un 80% mas que el nivel 15.

El Art. N° 26 señala en definitiva el funcionario deberá ir cambiando de nivel dependiendo de los años de experiencia, capacitaciones y se distribuirá en los distintos niveles.

Concejal Gallardo, no le queda claro la distribución de los 80 millones, además solicita una copia del Decreto .

Sr. Marcelo Molina, confirma que se los hará llegar, pero por el momento no los tiene para la presentación

Sr. Marcelo Molina, dice que Si se logran los 100 puntos se pasara al siguiente nivel , lo que significa un cambio de sueldo , el mismo, mas el de de atención primaria , en donde se obtendrán asignaciones que tienen como base de cálculos ese sueldo.

La carrera funcionaria viene del año 1999, y todos los decretos alcaldicios posteriores han sido aprobados por el concejo , y esta es la ultima modificación, pero como el Decreto no señala cuales son las modificaciones y no adjunta el documento atrás, se entiende que es el ultimo aprobado y no hay otro , del año 2010.

Sr. Presidente, complementa que en esta exposición es, para solucionar el tema de el sueldo.

Sr. Marcelo Molina, continua explicando si Contraloría actualmente realizara una inspección y encontrara que estos sueldo están mal pagados, solicitara devolver la diferencia de 2 años hacia atrás, de acuerdo a conversaciones sostenidas con el Alcalde, se solicito que este tema fuera expuesto en Concejo , y considera que el interés de todos es que el funcionario no salga perjudicado, sobre todo en una evaluación hacia atrás , y la idea es tomar una decisión que se hará de hoy en adelante y debe solucionarse en esta fecha , ya que el próximo sueldo ya viene, ese seria el resumen de la problemática que aqueja hoy en día , a los funcionarios en cuestión en una reunión ya se les explico lo mismo que se expone ante el concejo, ya que en una administración participativa todas las unidades deben contar con la información.

Concejal Inzunza pregunta cual seria la diferencia entre la categoría A-C Y D


MUNICIPALIDAD
SECRETARÍA
MUNICIPAL

Sr. Molina, 125% entre los niveles 1 y 15, lo que actualmente se ha estado pagando es 155%. Especifica que puede ser mas, pero si debe estar especificado en el Reglamento Interno , y tener un respaldo que el Concejo lo aprobó.

Sr. Presidente, También depende de la capacidad de cada municipio, no nos podemos comparar por ejemplo con la comuna de Temuco.

Concejala Sanhueza, De acuerdo a sus conocimiento a ningún funcionario se le puede bajar el sueldo, si ha venido Contraloría, se han realizado auditorias y todo a pasado bien , significa que esta todo correcto, pero si se pretende con esta iniciativa hacer gestión y terminar con el déficit que hay , realizar esta acción le parece aberrante.

Sr. Presidente, Nunca se ha hablado de que el déficit que hay ,se va a solucionar a cuenta de los funcionarios.

Concejala Sanhueza :Insiste en aclarar que es eso lo que se esta haciendo.

El municipio hizo ya una auditoria con respecto a esto, donde se pago bastante dinero por ello, y no se detecto nada.

Sr. Presidente, Reitera que el Director de S alud al exponer este tema en concejo es porque quiere arreglar dicha situación, o lo hacemos nosotros que tenemos la facultad por Ley, o la otra posibilidad es que lo realice la Contraloría , y corremos el riesgo que haga devolver todos los años que se ha hecho mal . No quiere hacerse responsable mas adelante que no se haya tenido la voluntad de favorecer a nuestros funcionarios , no quiere ser cuestionado a futuro de ser juzgado que en su momento al haber tenido la facultad para hacerlo y no haya hecho nada.

Director Unidad de Control , sugiere conversarlo en un Concejo de tipo Extraordinario para decidir el tema.

Sr. Presidente, solicita al Concejo aprobar la modificación, en función de mantener los sueldos a los funcionarios.

Concejala Aviles: propone realizar un informe a Contraloría, para proteger tanto al Alcalde y el Concejo, ya que ellos ya tienen un Pre-Informe.

Sr. Molina, considera que esta vía, en la actualidad seria contraproducente, ya que seria exponer a los funcionarios a un riesgo.

Concejala Sanhueza, propone hacer una mesa de trabajo y estar todos de acuerdo en relación al tema.



Concejal Inzunza , no esta en condiciones de aprobar nada, primero debe asesorarse antes, tanto en conocimientos, le parece bien la postura del Sr. Alcalde, le gustaría la asesoría de una persona experta en el tema.

QUEDA EN ACUERDO REUNION DE COMISION DE SALUD REUNIRSE EL DIA VIERNES 23 DE JULIO ALAS 16:00PM PARA DISCUTIR Y RESOLVER EL ARTICULO QUE HAY QUE MODIFICAR.

Secretaria Municipal, quiere dar a conocer una situación no mencionada por el Director de salud, y considera que es importante mencionar que en ese tiempo el primer reglamento que apareció con respecto a este tema en el año 2007 , fue un análisis de trabajo que se realizo en conjunto con la Afusam y todos los directores del municipio, bajo estas condiciones siempre se trabajo pensando en el beneficio de los funcionarios, se trabajo pensando en estos valores mas altos por una situación muy puntual que se suscito , muchos funcionarios se acercaban al Alcalde solicitando un aumento de su sueldo, a lo que el Alcalde en esa oportunidad accedía , por este motivo es que existe esta gran diferencia que es importante que el nuevo Director lo tenga en conocimiento.

Director de salud, recepciona bien esta información y esta cociente de que hayan pasado este tipo de situaciones de acuerdo a circunstancias o eventos que se suscitaban en aquel entonces, pero vuelve a reiterar que en la actualidad solo se esta solicitando un respaldo legal y normativo.

SE PROCEDE AL ANALISIS DE LAS SUBVENCIONES :

Sr. Presidente, existe un fondo de \$50.590.000.- (cincuenta millones quinientos noventa mil pesos) se da inicio :

1.- Informa que La Unión Comunal de Adultos Mayores, solicitaron un monto de \$458.000.- y se les esta otorgando \$450.000.- . Se esta de acuerdo?.

Concejal Avilés , El adulto mayor tenia un proyector, se lo robaron, y esta situación ahí quedo, y no se realizo una investigación al respecto.

Administrador, informa que como municipio no tiene que interferir, ya que ellos de alguna forma administran su espacio, ellos serian los que tendrían que hacerse cargo de la investigación a través del ministerio publico.

2.-Club adulto Mayor La Amistad, están solicitando \$578.000.-, y se les están otorgando \$400.000.-, solicitan para equipamiento .Se Aprueba !!

Sr. Administrador, manifiesta que muchos de estos casos se ven bastante rebajados porque paralelamente se les esta postulando al fondo social .

3.-Junta de Vecinos Bomberos de Chile, solicitan para un tema de amplificación ultra compacto un monto de \$280.000.- pesos, y se les otorga los \$280.000.-



Concejal Avilés, sugiere averiguar bien al respecto, no pudiera suscitarse la situación que el equipo a futuro se arriende, y luego volverán a solicitar dinero.

Sr. Administrador, responde que con Srta. Delia fue revisada cada una de estas organizaciones, todas cumplen.

Concejal Hernández , referente al listado que se esta analizando el había solicitado una copia, considera que hay que realizar un vuelco al tema de la subvención , los proyectos participativos es una buena instancia para que la gente pueda postular a sus iniciativas, pero también hay algunas organizaciones que viven de la subvención, y nunca hacen nada mas al respecto, algunos están constituidos y vigentes .

Concejal Gallardo, en relación al monto solicitado por la junta de vecinos bomberos de Chile Considera que ellos también deberían aportar con un porcentaje de lo que están pidiendo

Concejala Sanhueza, Considera que se averigüé mas sobre el objetivo del monto que la junta de vecinos bomberos de Chile lo esta solicitando

Concejal Hernández, apoya la opinión del concejal Gallardo, pero considerando que es el ultimo año que la subvención se entrega de esta manera, considera que el reglamento no esta mal, pero si tiene muchos vacíos , hay gente que vive de las subvenciones .Es partidario que de ahora en adelante habría que reglamentar la subvención.

Srta. Delia Cifuentes funcionaria de DIDECO, informa que existe un reglamento para las subvenciones, pero si debería quedar estipulado en el un monto máximo al cual pueden postular, que seria uno de los puntos que se debería modificar .

Concejal Inzunza ; aporta Incluso colocar el porcentaje de aporte, porque en todas las bases de concursos públicos, aparece donde el postulante debe aportar con un porcentaje señalado, esto los obliga a realizar cofinanciamiento.

Srta. Delia Cifuentes, no lo dice el reglamento, lo dice en el formulario de postulación, luego se le colocaba un anexo al formulario, especificando que se debía que aportar con un porcentaje a su proyecto, a veces ha muchas duplicidades de esta misma subvención , la idea es que salgan los fondos de una sola parte, para que no se formen duplicidad. Ofrece traer una propuesta al concejo para realizar las modificaciones al reglamento.

Concejal Hernández, Comenta que ojala esta sea la ultima vez que de esta forma se este aprobando para subvencionar ya que argumenta que cada uno de los que esta presente conoce a las organizaciones que están postulando , unas que viven de esto, otras que obtienen recursos mas latos, etc.

Sr. Presidente, se aprueban los \$280.000.- para la subvención para la Junta de vecinos Bomberos de Chile.



4.- Adulto Mayor "Girasol", necesitan hacer un recorrido turístico por la región de los lagos, ya que se les dio un curso como guías de turismo, por tanto hay que ser consecuente con esto. Solicitan \$570.000.- pesos.

Sr. Presidente, se aprueba el financiamiento de \$570.000.- para los adultos mayores "Girasol".

5.-Agrupación de Discapacitados de Pucón, Sr. Administración dice que queda fuera ya que, la idea que estas instituciones se acojan al Concejo Nacional de deportes.

Concejal Hernández, quiere expresar una opinión muy personal en relación a muchas organizaciones deportivas, asociaciones de football, y con algunos clubes que tienen otras dinámicas, otras necesidades, que no siempre el concejo nacional de deportes conocen técnicamente cuales son, entonces el no va a validar la subvención que se le entrega al concejo nacional de deportes para que éste la entregue a los distintos departamentos, Hay un gran numero de organizaciones deportivas que hoy quieren pedir subvención y la respuesta es que no, porque la municipalidad le entrega la subvención al concejo nacional, para que este lo distribuya, de buena o mala forma, considera que también es un tema que se debe analizar con mayor cautela, también esta consciente que estas organizaciones son muchas y no todas tienen la habilidad de mantener su vigencia en el tiempo, pero considera que el concejo nacional de deportes, no es el ente mas apropiado a quien nosotros le entregamos, la subvención, ya que las necesidades son muy distintas, y carecen de un dirigente técnico que sepa hacer una distinción entre uno y otro.

Sr. Presidente, argumenta ante lo planteado por el concejal Hernández, que el concejo nacional de deportes no es tan técnico, solo cuenta con una formula de ordenar medianamente, ya que no estamos en la perfección, hay que reconocer también que muchos de estos nuevos clubes u organizaciones deportivas no tienen la paciencia, ni tolerancia para pertenecer al concejo nacional de deportes, si pertenecieran, el concejo tendría la obligación de tomarlos en cuenta si tienen un buen proyecto.

Le gustaría que la comisión de deporte elaborara un informe Anual validando o no el Concejo Nacional de Deportes, analizar si esta cumpliendo o no la misión.

Concejala Sanhueza : Considera que este concejo debería tener un informe de todas las organizaciones deportivas que hay en la comuna, toda esta red de organizaciones debería estar asociada al concejo nacional de deportes, también para los conjuntos folclóricos, que este una organización ahí, de esta forma tener el sistema mas controlado al momento de otorgar una subvención.

Sr. Presidente, informa que Los Discapacitados solicitaron \$ 3.421.000.- pesos, lo cual ante esta cantidad la Municipalidad no esta en condiciones de aportar estos montos, y también se le han realizado bastantes adelantos.

MUNICIPALIDAD
SECRETARÍA
MUNICIPAL



Sr. Presidente: Se le otorga la subvención a los Discapacitados por \$700.000.- pesos

6.- Junta de Vecinos de Río Blanco, solicita \$1.500.000.- para el cierre perimetral de la escuela.

Sr. Presidente, Se le otorga la subvención por \$300.000.- a la Junta de Vecinos de Río Blanco.

8.-Junta de Vecinos de Quelhue, solicita un monto de \$900.000.- para mejoramiento del club

Sr. Presidente, se otorga la subvención por \$500.000.- a la junta de Vecinos de Quelhue.

9.-Señores Agricultores y Mujeres Emprendedoras Tremanmapu, para adquisición de maquinaria de arrastre – arado , solicitaron \$710.000.- pesos

Sr. Presidente, el monto es de \$500.000.- pesos la subvención que se le va a otorgar

10.-Club Deportivo de Karate Kobu-Kan, quedo fuera.

Sr. Administrador, según el informe que entrego el director del departamento de desarrollo comunitario, éste Club tiene sede en Villarrica, y acá en Pucón son menos los socios.

Concejala Mena, Ellos se fueron a Villarrica, ya que la municipalidad los apoyo en todo

Concejal Hernández, solicita que quede en acta, que el no va a validar el rebajar el monto que esta especificado en la propuesta , ya que esta analizada por Srta. Delia Cifuentes, por el Sr. Administrador don Rodrigo Ortiz, aprueba cien por ciento lo que esta ,sin modificar nada , salvo el concejo nacional de deportes, el no aprueba esa subvención, ya que a futuro nos van a responsabilizar a los concejales por estar rebajándoles montos.

11.-Agrupación Voces Folclóricas del Volcán, solicitan para vestuario y acordeón , solicitan \$500.000.-

Sr. Presidente, recuerda que a través del Rotary ya se les compró un acordeón sugiere que solo se le aprueben \$200.000.-

Concejal Gallardo, por un tema de transparencia al momento que se nos pregunte ,pide aplicar un criterio objetivo en la rebaja de los montos, para a futuro entregar una respuesta satisfactoria al ser cuestionados de las rebajas.

Sr. Presidente, Tenemos la suerte de conocer en funcionamiento de nuestras instituciones , eso es lo importante de pertenecer a una y a otra , se recuerda muy bien que se le compro una acordeón por un monto de \$300.000.-


MUNICIPALIDAD
SECRETARÍA
MUNICIPAL

Se aprueban \$300.000.- para la subvención para la Agrupación Voces Folclóricas del Volcán.

12.-Comunidad Indígena Loncofilo, solicita una subvención para Construcción de Bodega y leñera, solicitan una subvención de \$500.000.-

Sr. Presidente , se aprueba la subvención por \$400.000.-

13.-Grupo de Mujeres Emprendedoras de Santa Juana, solicitan la subvención para una gira técnica de inducción isla de Chiloé para 24 mujeres por un monto de \$800.000.

14.-Club de Tango de Pucón, solicitan subvención para la compra de vestuario , mas honorarios al profesor de tango

15.-Junta de Vecinos de Villa San Pedro, solicitan subvención para Implementación de Línea Blanca por un monto de \$400.000.-

Sr. Presidente, se aprueba la subvención por \$350.000.- pesos

16.-Club Deportivo Mas Danza, solicita subvención para vestuario, Honorarios e implementación

17.-Junta de vecinos Caburgua Alto, solicitan una subvención para implementación de sede comunitaria por un monto de \$700.000.-

Sr .Presidente, se aprueba la subvención por \$600.000.-

18.-Centro de Padres y Ap. Escuela Especial Lago Azul, solicitan subvención para transporte escolar por un monto de \$3.000.000.- pesos.

Sr. Presidente, se aprueba la subvención por un monto de \$2.800.000.-

19.-Centro de Padres y Ap. de Relicura (Compromiso Sr. Alcalde), solicitan subvención para cierre perimetral y sede social por un monto de \$800.000.- pesos.-

Sr. Presidente, se aprueba la subvención por un monto de \$800.000.- pesos

20.-Comité de Pequeños Agricultores de Candelaria, solicitan subvención para implementación de sede social por un monto de \$800.000.-

Sr. Presidente, aprueba la subvención por un monto de \$800.000.-

21.-Banda Instrumental Juvenil Familiar El Cantar de los Nibelungos, solicitan la subvención para la adquisición de instrumentos musicales por un monto de \$1.000.000.-

Sr. Presidente, aprueba la subvención por un monto de \$1.000.000.-



22.- Agrupación de Ballet Folclórico Bafpu, solicitan subvención para adquisición de vestuario, por un monto de \$500.000.-

Sr. Presidente, aprueba la subvención por un monto de \$500.000.-

23.-Junta de Vecinos Entre Rios (Metreñehue), solicitan subvención para cierre perimetral y limpieza recinto de la junta de vecinos.

24.- Club Deportivo Flor del Lago , solicita subvención para la construcción de casetas sanitarias del recinto deportivo.

25.-Centro de Acción Social Casos, solicita subvención para adquisición de pañales de adultos y ropa de cama (sabanillas), por un monto de \$500.000.-

Sr. Presidente, se aprueba la Subvención por un monto de \$300.000.-

26.-Club Deportivo Caburgua, solicitan subvención para cierre perimetral del recinto deportivo por un monto de \$600.000.-

27.-Consejo Local de Deportes, solicitan subvención para implementación deportiva, premios y estímulos por un monto de \$10.000.000.-

Sr. Presidente, aprueba la subvención por un monto de \$10.000.000.-

28.-Agrupación de Padres de Niños Down Sur, solicitan subvención para implementación, infraestructura, honorarios profesionales, por un monto de \$5.000.000.-

Sr. Presidente, aprueba la subvención por un monto de \$5.000.000.-

29.-Junta de Vecinos Prudencio Mora, solicita subvención para Implementación Audiovisual por un monto de \$310.000.

Sr. Presidente , se aprueba la subvención por un monto de \$310.000.-

30.- Junta de Vecinos de Paillaco, solicitan subvención para construcción de bodega y leñera de 12 metros cuadrados por un monto de \$500.000.-

Sr. Presidente, se aprueba la subvencionada por un monto de \$400.000.-

31.-Club de Lectores Biblioteca Municipal Mariano Latorre, solicitan subvención para honorarios Profesor de taller literario, pasajes e insumos por un monto de \$480.000.- pesos.



Sr. Presidente, se aprueba la subvención por un monto de \$400.000.-

32.-Corporación de asistencia Judicial, solicitan subvención para arriendo de espacio físico (oficina)

33.-Defensa Civil de Pucón, solicita subvención por un monto de \$500.000.- pesos

Sr. Presidente, se aprueba subvención por un monto de \$400.000.-

34.- Hogar de Ancianos de Pucón, solicita subvención para la compra de leña hogar san jose, por un monto de \$3.000.000.-

35.-Cuerpo de Bomberos de Pucón, solicita subvención para la compra de aceite y combustible por un monto de \$5.000.000.-

36.- Club de Huasos Damas Corraleras, solicita subvención para la Fiesta de la Chilenidad

37.-Presupuestos Participativos, solicita subvención municipal por un monto de \$6.000.000.-

Sr. Presidente, se aprueba la subvención por \$6.000.000.-pesos.-

38.-Tenencia Responsable de Perros , solicita subvención municipal por un monto de \$3.000.000.-

Sr. Presidente, se aprueba subvención por \$3.000.000.- pesos.-

39.-Comité Bienestar Solidario, solicita subvención municipal por un monto de \$3.000.000.-pesos

Sr. Presidente, se aprueba subvención por \$3.000.000.- pesos.

PUNTOS VARIOS

Concejal Inzunza, solicito en una sesión de concejo pasada, que expusiera el Prevencionista de Riesgos de la municipalidad, y le gustaría saber que ha pasado con es solicitud.

Sr. Administrador, responde que ya se le solicito que prepara todo, pero aun no se le ha dado fecha.

Concejal Hernández, tiene 3 puntos que exponer:

1.-Si hay alguien que le pueda dar información acerca de los avances que se han realizado en la cancha de la villa San Pedro, necesitan una pronta respuesta en relación a su cancha y el quincho no esta emplazado donde corresponde, etc., entonces es necesario que ha la gente se le vaya a dar una respuesta.



Sr. Administrador don Rodrigo Ortiz, quiere aclarar en relación al tema del quincho, los señores dirigentes en virtud de su inseguridad de instalarlo, la municipalidad les dio un ultimátum para definir, ellos se comprometieron al cierre perimetral, pero el tema de la ubicación ha sido un tema que ha tenido muchos cambios, en relación a la cancha si falta algo mas, al menos a la administración no ha llegado ninguna solicitud

2.-Aguas Araucanía hizo llegar unos formularios para poder postular a unos fondos concursables que ellos tienen para distintas agrupaciones, son 30 millones por zona, donde involucra a 4 comunas además invitar a las organizaciones comunitarias que no tienen que ver necesariamente con temas sanitarios, puede ser abierto a todas las agrupaciones funcionales, clubes deportivos, eventos, etc. El encargado está dispuesto a hacer una capacitación para informar a la gente.

3.-El asistirá a todas las reuniones que sean convocadas por la unión comunal para que nosotros como concejales discutamos acerca de varios temas, y uno de estos que no es menor, es las distintas postulaciones a fondos que hoy existen departe del municipio que los involucra a ellos, ya sea en forma conjunta o por que no consiguiéndole la personalidad jurídica a algunas juntas de vecinos para postular a fondos.

Concejala Sanhueza, está preocupada por el reglamento del Concejo, ya que le parece insólito que el Sr. que vino de Salud ante el concejo venga con ese tipo de trato no le pareció bien, despectivo, grosero e irrespetuoso, le da a entender que en su departamento se debe dirigir hacia los funcionarios de la misma forma. Desea que en el reglamento de concejo aparezca como es la forma que se deben dirigir para participar dentro de un concejo.

No debemos permitir que ningún proyecto venga a deteriorar nuestros recursos naturales

Concejal Inzunza, quiere manifestar en relación a las pasantías que se hacen al viajar al extranjero, hacernos la pregunta si realmente estamos a la altura de las expectativas que les estamos ofreciendo a nuestros visitantes?.

Se levanta Acta de Concejo a las 14:00pm

ACUERDOS

1.-Se acuerda solicitar informe a la Dirección de obras sobre las autorizaciones de Permisos de Construcciones y ampliaciones de Pisciculturas.

2.- Se aprueba el Traslado de la patente de Alcoholes Ana Maria Rut N° 76.078.294-7, ubicada en calle Caupolicán N° 372 de Pucón.

3.-Se acuerda en conjunto con el Concejo, Director de Salud y Director de la Unidad de Control, realizar una reunión extraordinaria fijada para el día viernes 23 de Mayo a las



16:00pm para discutir y llegar acuerdo en relación al artículo que habrá que modificar en relación al Reglamento de la carrera funcionaria ley N°19.378

4.- Se aprueban las Subvenciones 2014 para las siguientes organizaciones, según nómina y observaciones del Concejo:

- Unión Comunal de Adultos Mayores, Implementación Audiovisual. \$ 450.000
- Club adulto Mayor La Amistad, Implementación Audiovisual \$ 400.000
- Junta de Vecinos Bomberos de Chile, Sistema de Amplificación , \$ 280.000
- Adultos mayores "Girasol", Recorrido Turístico Región Los Lagos, \$ 570.000.
- Team Epuwun Trek, Implementación Deportiva, \$ 300.000
- Agrupación Discapacitados Pucón, Implementación Línea Blanca, Honorarios por \$700.000.-
- Junta de Vecinos de Río Blanco, Cierre Perimetral Escuela y Sede, \$ 300.000
- Junta de Vecinos de Quelhue, Mejoramiento Infraestructura Sede Club, \$400.000

- Comité de Pequeños Agricultores y Mujeres Emprendedoras Tremanmapu, adquisición de maquinaria con tracción animal, \$ 400.000.

- Agrupación Voces Folclóricas del Volcán, Vestuario, \$ 300.000

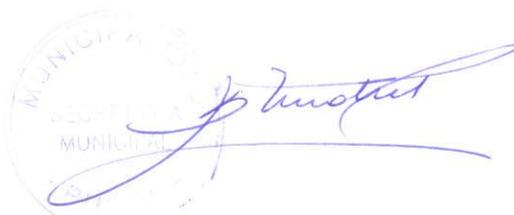
- Comunidad Indígena Loncofilo, Construcción Bodega -Leñera, \$ 400.000

- Grupos Mujeres Emprendedoras de Santa Juana, Gira Técnica de Inducción Isla de Chiloé, \$ 800.000

- Junta de Vecinos de Villa San Pedro, Implementación Línea Blanca, \$ 350.000

- Junta de Vecinos Caburgua Alto, implementación Sede Comunitaria, \$ 600.000

- Centro de Padres y Ap. Escuela Especial Lago Azul, Transporte Escolar \$ 2800.000



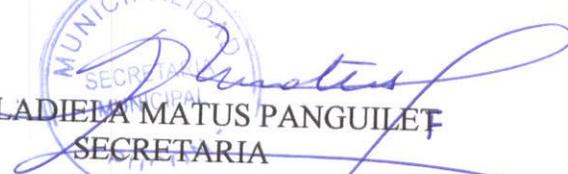
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
CONCEJO MUNICIPAL
PUCÓN

[Handwritten signature]

- Centro de Padres y Ap. de Relicura Cierre Perimetral Sede social, \$ 800.000
- Comité de Pequeños Agricultores de Candelaria, implementación Sede Social, \$ 800.000
- Banda Instrumental Juvenil Familiar El Cantar de los Nibelungos, Adquisición de Instrumentos Musicales, \$ 1.000.000.
- Agrupación de Ballet Folclórico Bafpu, aduición de Vestuario, \$ 500.000
- Centro de Acción Social Casos, Adquisición de Pañales Adultos y Ropa de Cama, \$500.000
- Consejo Local de Deportes, Implementación Deportiva , Premios y estímulos, \$ 10.000.000.-
- Agrupación de Padres de Niños Down Sur, implementación, Infraestructura, Honorarios Profesionales, \$ 5.000.000
- Junta de Vecinos Prudencio Mora, Implementación Audiovisual, \$ 310.000
- Junta de Vecinos de Paillaco, Construcción Bodega Leñera de 12 mts2, \$ 400.000
- Club de Lectores Biblioteca Municipal Mariano Latorre, honorarios Profesores Taller literario, \$ 380.000
- Defensa Civil de Pucón, \$ 400.000.
- Hogar de Ancianos de Pucón, Compra de Leña, \$ 3.000.000.
- Cuerpo de Bomberos de Pucón, Aceite y Combustible, \$ 5.000.000
- Presupuestos Participativos, Distribución Municipalidad, \$ 6.000.000
- Tenencia Responsable de Perros, Distribución Municipalidad \$ 3.000.000
- Comité Bienestar Solidario, \$ 3.000.000.

Los excedentes de los fondos de Subvención serán distribuidor por administración municipal quien presentara una Modificación Presupuestaria.





GLADYS MATUS PANGUILET
 SECRETARIA

CARLOS BARRA MATAMALA
 PRESIDENTE



